RECTORADO
Coordinación
Unidad Operativa de Contrataciones

UNP – UOC Nº 131/2.020

Pilar, 06 de octubre de 2.020.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La Coordinación General de la U.O.C. de la Universidad Nacional de Pilar, se dirige a Usted, en el marco del procedimiento de Adjudicación, del Llamado por Contratación Directa para "**ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS**", ID Nº 377.439 a los efectos de comunicar que la adjudicación en el mencionado proceso, fue realizada por ítems; la Empresa SDA PARAGUAY S.A. fue la adjudicada en los ítems 1, 2 y 3. Sin embargo, uno de los ítems (**Ítem 2: Escáner**) fue protestado en los autos caratulados: A.I. Nº 1338/2.020 ***"PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA PRINTEC S.A. CONTRA LA ADJUDICACIÓN, SDA PARAGUAYA S.A EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS – CONVOCADA POR RECTORADO - ID Nº 377.439"***; *por lo cual aclaramos que por la presente, remitimos el Contrato con la empresa adjudicada por los 2 (dos) ítems no protestados*.

La adjudicación de los 2 (dos) ítems mencionados, ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, por lo cual solicitamos la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Mello esq. Iturbe – Telefax: 0786-232511 - Pilar – Paraguay
E-mail: uocrectorado@gmail.com